INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SDSD-11-2025

PROVEEDOR	FUNDACIÓN SER SALUD PLUS			
NIT No.	901008753-2			
CONTRATO	MC-SDSD-11-2025			
JUSTIFICACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LEPRA O ENFERMEDAD DE HANSEN VIGENCIA 2025, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.			
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($35.400.000 M/L)			
FECHA DE INICIO	31 DE OCTUBRE 2025.			
PLAZO	DOS (2) MESES..			
SUPERVISOR	IRWING GUNTER BARTOCHA VALEST			
CDP Y REGISTRO PRESUPUESTAL	CDP	FECHA	RP	FECHA
	1232	12/09/2025	6533	31/10/2025

Como Coordinador y Supervisor del programa TB y LEPRA, en cumplimiento del numeral 1.7.2 del Manual de Contratación de la Gobernación del Departamento de Sucre, y de datos generales de la orden de compra Ítem ocho –Supervisor, me ha sido asignada la función de supervisar dicho contrato, con el fin de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico y velar por el estricto cumplimiento de la ejecución del objeto contractual y la forma cómo el contratista presta el servicio para la consecución de los fines de la contratación estatal.

A continuación, se detallan los componentes del informe No. 1 de los servicios prestados del 31 de octubre al 30 de noviembre de 2025 de la ejecución del Contrato de Mínima Cuantía No. MC-SDSD-11-2025,

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SDSD-11-2025

1.- INFORME TÉCNICO.

La ejecución del Contrato de Mínima Cuantía No. MC-SDSD-11-2025, consiste en la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LEPRA O ENFERMEDAD DE HANSEN VIGENCIA 2025, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, acorde a las características y especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo así:

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

- Por parte de la secretaría de Salud Departamental se realizaron las siguientes actividades en la etapa precontractual:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL	**% DE CUMPLIMIENTO**
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LEPRA O ENFERMEDAD DE HANSEN VIGENCIA 2025, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE. Formulación en Metodología General ajustada A. Proyección del presupuesto de inversión del proyecto. B. Proyección del acta de concertación y socialización del proyecto C. Proyección del formato de viabilidad D. Proyección de oficios de presentación ante el banco de proyectos E. Proyección de oficios de sostenibilidad fiscal y oficio de certificación de único origen de los recursos. F. Proyección de la ficha de seguimiento y evaluación. G. Realización de estudio de mercado para la Determinación de precios de mercado con el fin de elaborar el presupuesto del proyecto.	**100%**
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA ETAPA CONTRACTUAL	**% DE CUMPLIMIENTO**

A. Firma del Acta de Inicio. 31 de octubre de 2025. B. Verificar el cumplimiento del contratista en la ejecución de las siguientes actividades: **1. ESPECIFICACIONES MÍNIMAS TÉCNICAS** La Secretaria de Salud Departamental requiere contratar las siguientes especificaciones técnicas para satisfacer la necesidad:	**58,19%**
PROYECTO	**IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LEPRA O ENFERMEDAD DE HANSEN VIGENCIA 2025, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**
DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE	

CONCEPTO DE GASTO 1: TALENTO HUMANO (Mínimo 80%)

Actividad 1: Contratar recurso humano con experiencia mínima de 12 meses en programas de lepra y en el desarrollo de las estrategias de intervención psicosocial en el sector de la salud.

DESCRIPCIÓN	PERFIL	CANTIDAD	DURACIÓN (MES)	VALOR CONTRATADO	PORCENTAJE EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
PROFESIONAL DE SALUD (Médico o enfermera)	Mínimo 12 meses en el Programa de Lepra o enfermedad de Hansen.	1	2	$8.000.000	50%	$4.000.000

PROFESIONAL DEL ÁREA SOCIAL O PSICOLOGÍA	Mínimo 12 meses de experiencia en el desarrollo de estrategias de intervención psicosocial en el Sector de la Salud	1	2	$8.000.000	50%	$4.000.000
TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE LA SALUD Y/O GESTOR EN SALUD	Mínimo 1 año de experiencia en Programa de Lepra	2	1,5	$6.900.00	66,6%	$4.600.000
TOTAL CONCEPTO DE GASTO 1						**$12.600.000**
CONCEPTO DE GASTO 3: MÁXIMO 10%						
ACTIVIDAD 3: Desarrollar de Actividades de Educación para la salud (Plegables, afiches, volantes), realizar Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, ejecutar Rehabilitación basada en la Comunidad (RBC)						
DESCRIPCIÓN		**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR CONTRATADO**	**PORCENTAJE EJECUTADO**	**VALOR EJECUTADO**
Desarrollo de Actividades de: * Educación para la salud * Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias para mejorar adherencia al tratamiento, disminuir el estigma, la discriminación. * Rehabilitación basada en la Comunidad (RBC)		Número	1	$9.000.000	50%	$4.500.000
TOTAL ACTIVIDAD 3						$4.500.000
CONCEPTO DE GASTO 4						
ACTIVIDAD 4: Alquilar Camioneta con capacidad para 4 pasajeros para Transporte del Personal.						
DESCRIPCIÓN		**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR CONTRATADO**	**PORCENTAJE EJECUTADO**	**VALOR EJECUTADO**
Servicio de Transporte de Personal - Vehículo todoterreno línea /tipo vagón/ platón modelo 2020 en adelante. Tracción 4x4. Capacidad 5 pasajeros (incluye		Número	1	$3.500.000	100%	$3.500.000

conductor) carrocería doble cabina y/o cabina doble en platón. Combustible: gasolina / diesel, comodidad: aire acondicionado en perfecto estado. Que incluya: conductor, documentación legal al día, mantenimientos, peajes y combustible.					
TOTAL ACTIVIDAD 4					$3.500.000
VALOR TOTAL					**$20.600.000**

Implementación y desarrollo del programa nacional de eliminación de Lepra o enfermedad de Hansen vigencia 2025, en el departamento de Sucre, se inició el 31 de octubre de 2025, durante su ejecución se desarrollaron los ítems anteriormente mencionados de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos, hasta el 30 de noviembre de 2025.

Soportes:

- Informe parcial 1 de actividades realizadas desde el 31 de octubre al 30 noviembre de 2025.

2.- INFORME ADMINISTRATIVO.

Desde la etapa de planeación del contrato, se determinó en sus estudios previos, que la forma de suplir la necesidad, sería la modalidad de contrato a celebrar será el de Mínima cuantía según lo previsto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 2007; modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 consistente en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LEPRA O ENFERMEDAD DE HANSEN VIGENCIA 2025, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

El valor estimado del contrato, con base en la propuesta, precio histórico y en los estudios del sector, la entidad estableció como presupuesto oficial del proceso la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($35.400.000 M/L).

El contratista tiene las siguientes obligaciones específicas: Participar en reunión inicial con el referente del programa Hansen del ente territorial, realizar las actividades de acuerdo con los lineamientos y criterios emitidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social y acorde con las actividades descritas en las especificaciones técnicas, desarrollar las actividades en coordinación con otros sectores, instituciones y la comunidad, elaborar e implementar un proceso interno de monitoreo y evaluación de las actividades, utilizar papelería con los logos institucionales (Contratista, Contratante y PDSP),custodiar la documentación e información que por razón de sus

actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducir, divulgar o publicarla por cualquier medio sin autorización previa y expresa del Departamento, so pena de las sanciones legales a que haya lugar, cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad social contenidas en las normas legales vigentes, las demás que le asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con objeto contractual, cumplir con todas las especificaciones técnicas del presente estudio y del respectivo proyecto y lineamientos del orden nacional.

Se verificó que EL CONTRATISTA ha cumplido y de manera satisfactoria en un 58,19% aproximadamente el objeto del contrato, acorde con la programación mensual, ejecutado del 31 de octubre al 30 de noviembre de 2025. (Ver soporte).

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº: CDP No. 1232 de 12/09/2025 y con el RP No. 6533 del 31/10/2025.

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	CONTRATANTE	CONTRATISTA
VALOR CONTRATADO	$35.400.000,00	$------0-------
VALOR ANTICIPO PAGADO	$-------0---------	$ ------0------
VALOR PAGADO	$.....0……	$ ------0------
VALOR CUENTAS POR PAGAR PRESENTE ACTA	0.....	$20.600.000,00
VALOR CUENTAS POR PAGAR	0.....	$14.800.000,00
VALOR POR REEMBOLSAR	----------0--------	$.....0.....
SUMAS IGUALES	$35.400.000,00	$35.400.000,00

4. INFORME JURÍDICO.

En el presente contrato se han cumplido a cabalidad y a medida que se han ido presentando las siguientes etapas:

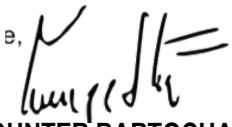
Precontractual: Formulación y aprobación de proyecto, Presentación de propuesta, Estudio previo.
Contractual: Suscripción y legalización del Contrato de Mínima Cuantía No. MC-SDSD-11-2025. Actas de: Inicio, acta parcial.
Supervisión: A cargo del coordinador del programa Tb y Lepra.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SDSD-11-2025

En el contrato objeto de supervisión se solicitaron garantías, no se presentó incumplimientos y por ende tampoco sanciones.
Igualmente, el contratista ha venido cumpliendo lo relativo al pago de la Seguridad Social Integral.

Para constancia se firma el primer (1) día del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



IRWING GUNTER BARTOCHA VALEST
Coordinador Programa Tb y Lepra
SUPERVISOR